

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS
EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014, elaboradas
conforme al Plan General de Contabilidad

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE		6.910.175	7.051.112	PATRIMONIO NETO	Nota 11	62.616.694	71.098.409
Inmovilizado intangible	Nota 5	13.401	11.868	FONDOS PROPIOS-		62.616.694	71.098.409
Patentes		1.294	1.726	Capital		140.872.463	140.872.463
Aplicaciones informáticas		12.107	10.142	Capital escriturado		140.872.463	140.872.463
Inmovilizado material	Nota 6	6.888.340	7.030.810	Prima de emisión		0	0
Terrenos y construcciones		6.813.876	6.934.723	Reservas		0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria		16.064	12.442	Otras reservas		0	0
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		54.299	72.533	Acciones y participaciones patrimonio propias		0	0
Otro inmovilizado		4.101	11.112	Resultados de ejercicios anteriores		-69.774.617	-69.580.318
Inmovilizado en curso y anticipos		0	0	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-69.774.617	-69.580.318
Inversiones inmobiliarias		0	0	Otras aportaciones de socios		7.044.700	7.806.144
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a l.plazo		0	0	Resultado del ejercicio		-15.525.852	-7.999.880
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	8.434	8.434	Dividendo a cuenta		0	0
Créditos a terceros		0	0	Otros instrumentos de patrimonio neto		0	0
Otros activos financieros		8.434	8.434				
Activos por impuesto diferido		0	0	PASIVO NO CORRIENTE		75.365.100	141.668.197
				Provisiones a largo plazo		0	0
ACTIVO CORRIENTE		304.261.166	878.482.674	Deudas a largo plazo	Nota 13	75.365.100	141.668.197
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0	Deudas con entidades de crédito		75.000.000	136.000000
Existencias	Nota 10	57.447.139	71.653.749	Otros pasivos financieros (Proveedores largo plazo)		365.100	5.668.197
Comerciales		0	2.536.638	Deudas empresas grupo y asociadas a l.plazo		0	0
Obras en curso		57.447.139	69.117.111	Pasivos por impuesto diferido		0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	246.631.141	803.647.768	Periodificaciones a largo plazo		0	0
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.315.375	1.315.375				
Clientes, empresas del grupo y asociadas		218.133.877	772.720.689	PASIVO CORRIENTE		173.189.547	672.767.180
Deudores empresas del grupo		26.470.635	14.739.066	Pasivos vinculados activos no c. mant. venta		0	0
Personal		0	0	Provisiones a corto plazo	Nota 12.1	0	2.100
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	711.254	14.872.638	Deudas a corto plazo	Nota 13	71.701.363	10.746.475
Accionistas por desembolsos exigidos		0	0	Deudas con entidades de crédito		71.701.363	10.746.475
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a c.plazo		0	0	Capital Pendiente de inscripción		0	0
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	1.000	3.283	Deudas empresas grupo y asociadas a c.plazo	Nota 16 y 2.3	56.245.647	558.076.756
Otros activos financieros		1.000	3.283	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	45.242.537	103.941.849
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		181.886	3.177.874	Proveedores		44.568.903	100.753.111
Tesorería		181.886	3.177.874	Acreeedores varios		494.131	2.933.478
				Personal		0	0
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	179.503	255.260
				Anticipos de clientes		0	0
				Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL ACTIVO		311.171.341	885.533.786	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		311.171.341	885.533.786

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2014

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A.
(Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15	24.658.034	34.160.000
Ventas		24.658.034	33.214.716
Prestación de servicios		0	945.284
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(14.206.610)	(6.339.134)
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
Aprovisionamientos	Nota 15	(10.451.424)	(27.820.866)
Consumo de mercaderías		(2.409.992)	(1.118.187)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(8.041.432)	(26.702.679)
Trabajos realizados por otras empresas			
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
Otros ingresos de explotación			218.976
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			218.976
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
Gastos de personal	Nota 15	(1.637.526)	(1.510.422)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.170.727)	(1.117.154)
Cargas sociales		(466.799)	(393.268)
Provisiones			
Otros gastos de explotación	Nota 15	(11.639.053)	(429.265)
Servicios exteriores		(378.807)	(408.445)
Tributos		(21.820)	(20.820)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.1	(11.238.426)	
Otros gastos de gestión corriente			
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(155.081)	(164.027)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
Excesos de provisiones			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.900	(30.272)
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 6 y 15.6	2.900	(30.272)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(13.428.760)	(1.915.010)
Ingresos financieros	Nota 15		564
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			564
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			564
Incorporación al activo de gastos financieros			
Gastos financieros	Nota 15	(2.097.092)	(6.085.434)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
Por deudas con terceros		(2.097.092)	(6.085.434)
Por actualización de provisiones			
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros			
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otros			
RESULTADO FINANCIERO		(2.097.092)	(6.084.870)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15.525.852)	(7.999.880)
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS		(15.525.852)	(7.999.880)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(15.525.852)	(7.999.880)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(15.525.852)	(7.999.880)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA
GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	-15.525.852	-7.999.880
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
- Por valoración de instrumentos financieros		0	0
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Otros ingresos/gastos		0	0
- Por cobertura de flujos de efectivo		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
- Efecto impositivo		0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		0	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	0
- Por valoración de instrumentos financieros		0	0
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Otros ingresos/gastos		0	0
- Por cobertura de flujos de efectivo		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
- Efecto impositivo		0	0
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		-15.525.852	-7.999.880

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2014

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA
GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	439.687.620	(1.907.796)	(181.207.691)	7.158.333	(76.738.651)	186.991.815
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	-7.999.880	-7.999.880
Operaciones con accionistas	-298.815.157	1.907.796	188.366.024	647.811	0	-107.893.526
- Aumentos de capital	441.000.000	0	0	0	0	441.000.330
- Reducciones de capital	-739.815.487	1.907.796	181.207.691	0	0	-556.700.000
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0
- Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	0	0	0	0
- Aportaciones del socio para compensar pérdidas	0	0	0	7.806.144	0	7.806.144
- Aplicación aportaciones del socio para compensar perdidas	0	0	7.158.333	-7.158.333	0	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	-76.738.651	0	76.738.651	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	140.872.463	0	(69.580.318)	7.806.144	(7.999.880)	71.098.409
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	140.872.463	0	(69.580.318)	7.806.144	(7.999.880)	71.098.409
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	(15.525.852)	-15.525.852
Operaciones con accionistas	0	0	7.805.581	(761.444)	0	7.044.700
- Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0
- Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0
- Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	0	0	0	0
- Aportaciones del socio para compensar pérdidas	0	0	(563)	7.044.700	0	7.044.137
- Aplicación aportaciones del socio para compensar perdidas	0	0	7.806.144	(7.806.144)	0	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(7.999.880)	0	7.999.880	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	140.872.463	0	(69.774.617)	7.044.700	(15.525.852)	62.616.694

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		-9.980.432	-435.870.710
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-15.525.851	-7.999.880
Ajustes al resultado:		2.252.174	6.248.898
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	155.081	164.028
- Correcciones valorativas por deterioro			
- Variación de provisiones			
- Imputación de subvenciones			
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado			
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
- Ingresos financieros	Nota 15		-564
- Gastos financieros	Nota 15	2.097.093	6.085.434
- Diferencias de cambio			
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
- Otros ingresos y gastos			
Cambios en el capital corriente		5.389.338	-428.034.858
- Existencias	Nota 10	14.206.610	6.016.325
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	557.016.063	-269.303.162
- Otros activos corrientes		2.283	1.217
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 13	-565.835.618	-164.749.238
- Otros pasivos corrientes	Nota 13		
- Otros activos y pasivos no corrientes	Nota 13		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-2.097.093	-6.084.870
- Pagos de intereses	Nota 15	-2.097.093	-6.085.434
- Cobros de dividendos			
- Cobros de intereses	Nota 15		564
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios			
- Otros cobros (pagos)			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-14.144	-10.863
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones		-14.144	-10.863
- Empresas del grupo y asociadas			
- Inmovilizado intangible			
- Inmovilizado material	Nota 5 y 6	-14.144	-10.863
- Inversiones inmobiliarias			
- Otros activos financieros			
- Activos no corrientes mantenidos para la venta			
- Otros activos			
Cobros por desinversiones			
- Empresas del grupo y asociadas			
- Inmovilizado intangible			
- Inmovilizado material			
- Inversiones inmobiliarias			
- Otros activos financieros			
- Activos no corrientes mantenidos para la venta			
- Otros activos			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		6.999.588	438.572.790
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.044.700	441.000.330
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 11	7.044.700	441.000.330
- Amortización de instrumentos de patrimonio			
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio			
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-45.112	-2.427.540
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13	-45.112	-2.427.540
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas			
- Emisión de otras deudas			
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables			
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito			
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas			
- Devolución y amortización de otras deudas			
Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio			
- Dividendos			
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		-2.995.988	2.691.217
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.177.874	486.658
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		181.886	3.177.875

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2014

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al Ejercicio 2014.

1.- Constitución, actividad y régimen legal

1.1 Constitución, domicilio social y régimen legal

Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal, en adelante la Sociedad, se constituyó por tiempo indefinido en escritura pública de fecha 7 de noviembre de 2000. En virtud del Decreto 122/2000, de 25 de julio del Gobierno Valenciano (DOGV 28-7-2000), se acuerda la constitución de esta Sociedad dependiente de la Consellería de Educación, en adelante la Consellería, que tiene la consideración de empresa de la Generalitat Valenciana, de conformidad con el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana (Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell).

La Sociedad tiene su domicilio social en Valencia, calle Poeta Bodria nº 4 y su objeto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos después de la modificación aprobada en febrero de 2010, es la organización, contratación y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción de obras, instalaciones, ejecución y puesta en funcionamiento de las infraestructuras educativas dentro del territorio de la Comunitat Valenciana. La Sociedad atenderá igualmente cualquier obra de adecuación de los centros que se construyan así como las obras de mejora de los centros construidos dentro del territorio de la Comunitat Valenciana.

La Sociedad tiene carácter unipersonal, siendo su único accionista la Generalitat Valenciana.

El 5 de febrero de 2001, se firmó el Convenio de Colaboración con la Consellería cuyo objeto es regular las relaciones entre la Administración de la Generalitat Valenciana y la Sociedad, en lo referente a la realización y financiación de las obras de infraestructuras educativas que permitan la puesta en funcionamiento de los centros docentes incluidos en la programación de la Consellería, estableciéndose en dicho Convenio como fecha límite para la reversión de los edificios construidos y actuaciones a desarrollar por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se pueda fijar otro plazo distinto.

El 6 de junio de 2011, la sociedad firmó una encomienda de gestión con la Consellería de Educación, Formación y Empleo mediante la cual se hace cargo de las instalaciones educativas provisionales de la citada Consellería.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.2 Actividad

Su actividad consiste en el desarrollo del Convenio antes indicado.

Asimismo, la Sociedad ha sido la encargada de implementar los distintos planes de adecuación y mejora de las instalaciones educativas de la Comunidad Valenciana. Dichos planes corresponden al llamado "Mapa escolar", el plan "Crea Escola" y el plan "Millor Escola".

En el ejercicio 2014 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

1.3 Moneda funcional y de presentación y ejercicio social

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y tal como establece el Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se indicará para simplificar "ejercicio 2014".

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil y el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en adelante PGC, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único el 27 de junio de 2014.

2.2 Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales adjuntas se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio, y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007, así como por las modificaciones introducidas al mismo mediante el RD 1159/2010, así como con las Normas de Adaptación del antiguo PGC a las Empresas Inmobiliarias en aquellas actividades asimilables a las mismas y siempre que no se opongan a lo dispuesto en el nuevo PGC.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El 5 de febrero de 2001, se firmó el Convenio de Colaboración con la Consellería cuyo objeto es regular las relaciones entre la Administración de la Generalitat Valenciana y la Sociedad, en lo referente a la realización y financiación de las obras de infraestructuras educativas que permitan la puesta en funcionamiento de los centros docentes incluidos en la programación de la Consellería, estableciéndose en dicho Convenio como fecha límite para la reversión de los edificios construidos y actuaciones a desarrollar por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se pueda fijar otro plazo distinto.

Adicionalmente, hay que indicar que en el artículo 29 del Decreto Ley 7/2012, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, está pendiente de incorporar la totalidad de las acciones de la Sociedad, titularidad de la Generalitat Valenciana a favor de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat, momento a partir del cual se procederá a la extinción de la Sociedad, mediante la cesión global de su activo y pasivo. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales no se ha iniciado ninguna acción al respecto.

Aun cuando la sociedad, presenta un Patrimonio neto positivo, éste es menor que la mitad de su capital social, por lo que al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra en la situación de disolución, tal y como establece el artículo 363 d. de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante durante el ejercicio 2015, se prevé que se realicen acciones desde el punto de vista patrimonial, para que se pueda restablecer plenamente la situación patrimonial de la sociedad.

A la vez que se formulan las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2014, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad apruebe la propuesta de reducción de capital por el importe necesario para que se reestablezca el equilibrio patrimonial de la sociedad.

No obstante lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dado que cuenta con el apoyo de su Accionista único que ha aportado la financiación necesaria en los últimos ejercicios incluida en los Presupuestos Oficiales de la Generalitat, para la ejecución las actividades de la Sociedad a través de varias líneas diferenciadas:

- a) Aportaciones para financiar los gastos de funcionamiento de la Sociedad que son registradas como aportaciones del Accionista para la compensación de pérdidas (Nota 11.3). En el Presupuesto oficial del ejercicio 2014 se aprobó que el Accionista Único iba a aportar por este concepto 7.044.700 euros, para el ejercicio. Dicho importe se encuentra aprobado al 31 de diciembre de 2014.

En el ejercicio 2013 como el resultado del ejercicio fue menor que el importe aprobado de Transferencias corrientes, la sociedad tal y como se reflejó en el Balance de Situación, la obligatoriedad de reintegrar dicho excedente por un importe de 1.376.756 euros. En el Acuerdo del Consell de 30 de diciembre de 2014, se aprobaron las compensaciones a realizar por la Generalitat, en aplicación del Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, en donde se aprobó que el importe a compensar por la sociedad asciende a 1.377.319 euros.

Del importe aprobado en el ejercicio 2014 que asciende a 7.044.700 euros, se han cobrado 4.696.466 a lo largo del ejercicio 2014, se ha compensado 1.377.319 euros según el Acuerdo del Consell, por lo que el importe pendiente de cobro asciende a 970.915 euros. Del importe que se ha cobrado en el ejercicio 2014 se encuentra incluido 587.058 euros, que fueron anticipados mediante Confirming.

En el Presupuesto oficial del ejercicio 2013 se aprobó que el Accionista Único iba a aportar por el concepto de Transferencias Corrientes 9.182.900 euros, para el ejercicio. En el ejercicio 2014 se ha cobrado la totalidad del importe aprobado

- b) Aportaciones destinadas a financiar las infraestructuras escolares y el equipamiento de los centros educativos promovidos por la Sociedad que se perciben a través de aportaciones de capital (Nota 11) o bien a través de subvenciones de capital registradas con abono directo de la deuda corriente que el Accionista Único tiene con la Sociedad (Nota 16). El 15 de junio de 2012, el Consell aprobó la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 37.043.000 euros, de los cuales hasta el ejercicio 2013 la sociedad recibió 31.486.500 euros. En el importe cobrado en 2014 por la Generalitat que asciende a 5.556.450 euros, por lo que ya no se encuentra nada pendiente de cobro. Se trata de una aportación de la Generalitat Valenciana, no condicionada.
- c) Aportaciones destinadas a financiar las infraestructuras escolares y el equipamiento de los centros educativos promovidos por la Sociedad que se perciben a través de aportaciones de capital (Nota 11) o bien a través de subvenciones de capital registradas con abono directo de la deuda corriente que el Accionista Único tiene con la Sociedad (Nota 16). El 21 de Octubre de 2014 se aprobó la Resolución de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte, por la cual se otorga la subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 26.013.050 euros, de los cuales hasta el ejercicio 2014 la sociedad ha recibido 513.050 euros. Se trata de una aportación de la Generalitat Valenciana, no condicionada. La sociedad ha anticipado en Confirming la totalidad del importe recibido.

En relación con el principio de empresa en funcionamiento, hay que considerar que la Sociedad es una empresa pública que realiza actividades para la Generalitat Valenciana como medio instrumental y cuya finalidad principal no es la generación de beneficios empresariales. En este contexto, la Sociedad no genera flujos de caja en la gestión de sus actividades distintos de los provenientes de su Accionista Único.

Consecuentemente, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes.

Asimismo, no se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

Hasta la fecha la sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único y se prevé que este apoyo se mantenga en el futuro hasta su extinción.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2014, la sociedad no ha modificado ningún criterio de registro contable con respecto a los utilizados en el ejercicio 2013.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

2.8 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones, realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad, que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación del momento de vencimiento de las deudas a largo plazo relacionadas con la construcción de centros y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, de provisiones y pasivos contingentes.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de Accionista Único es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2014
A aportaciones del Socio para compensar pérdidas	7.044.700
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	8.481.152
Total	15.525.852

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma. Se amortiza linealmente en el período de cinco años en que se estima beneficia las operaciones de la Sociedad.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, correspondientes a las deudas de los proveedores o a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones propias	2
Maquinaria	12
Utillaje y mobiliario	10
Otros activos materiales	15-25

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, para los activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Cuando el valor recuperable resulta inferior a la valoración en libros del correspondiente activo se registra la pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Las fianzas y depósitos constituidos se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. El valor razonable coincide con el valor nominal.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar y las fianzas y depósitos se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable y posteriormente por su coste amortizado; estos criterios coinciden con el valor nominal de los mismos salvo en el caso de los créditos con entidades de crédito y de los pasivos financieros originados en la construcción de los centros educativos.

Los contratos de construcción de los inmuebles educativos por lo general tienen un periodo de ejecución superior al año. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad valora las certificaciones de obra durante la ejecución de la misma por su coste amortizado considerando como tipo de interés, el tipo medio de las deudas de la Sociedad remuneradas y como fecha de cancelación del pasivo financiero, la de terminación de la obra ya que el periodo que transcurre hasta el pago no resulta significativo en el cálculo producido. Posteriormente, se valoran al final de cada ejercicio con su coste amortizado y se reflejan los costes financieros durante el periodo de ejecución de obra que simultáneamente son capitalizados en aquellos casos en que los pasivos financieros devenguen intereses explícitos, éstos se registran como mayor coste financiero.

Las fianzas y depósitos recibidos se reconocen por el importe recibido. Las fianzas recibidas corresponden a las cantidades que las empresas que contratan con la Sociedad depositan al objeto de garantizar el cumplimiento de sus compromisos contractuales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

La sociedad percibe de su Accionista Único aportaciones para compensar pérdidas. De conformidad con la actual normativa contable, coincidente con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, de fecha 4 de octubre de 1995, las transferencias corrientes concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar la actividad principal de la Sociedad, dado que no existe un contrato-programa de estas transferencias o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, en cuyo caso se considerarían como ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran como "Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas" en el patrimonio neto, aplicándose a los resultados del ejercicio una vez ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas y por el importe del resultado antes de estas aportaciones. En caso de que las aportaciones superasen a las pérdidas del ejercicio, el exceso se integraría en el propio ejercicio en el pasivo del balance dentro del saldo de la cuenta "Generalitat Valenciana, acreedora por subvenciones no aplicadas a su finalidad".

4.6 Existencias

La Sociedad registra como existencias las inversiones realizadas en los centros educativos y las adquisiciones de equipamiento que no se encuentran terminadas.

Construcciones Educativas

La Sociedad ha seguido el criterio de registrar el coste incurrido en el desarrollo de las inversiones en infraestructuras educativas como existencias ya que considera que actúa como promotor, dado que los terrenos son propiedad de los Ayuntamientos (Infantil y Primaria) o de la Generalitat Valenciana (Secundaria). De acuerdo con el Convenio de 5 de febrero de 2001, la fórmula jurídica será la autorización de obras concedida mediante los documentos suscritos con la Consellería de Educación.

Las inversiones en centros escolares se registran por el precio de adquisición (coste de construcción) que incluye las tasas inherentes de la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra; asimismo se incluyen los honorarios de liquidación de obra, de asistencias técnicas de apoyo a la Sociedad, realización de estudios geotécnicos y los gastos relativos a la escolarización provisional de los alumnos.

Los centros se mantienen como existencias hasta que se produce la puesta a disposición u ocupación del centro por parte de la Consellería; en este momento la Sociedad emite la correspondiente factura a la Consellería.

En el ejercicio 2014 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

De acuerdo con los documentos suscritos en cumplimiento del convenio de 5 de febrero de 2001, se contemplaba la financiación de estas obras preferentemente mediante ampliaciones de capital.

Se han constituido y registrado en el correspondiente Registro de la Propiedad 37 derechos de superficie sobre los terrenos de los centros de secundaria a favor de la Sociedad cuyo valor en escritura asciende a 31.724 miles de euros. La sociedad ha renunciado unilateralmente en escritura pública a 3 de éstos 37 derechos de superficie por un valor de 2.529 miles de euros; dichas renunciaciones se encuentran pendientes de aceptación por parte de la Generalitat Valenciana y de inscripción registral en dos de los tres supuestos antes citados. Estos derechos han sido cedidos por la Generalitat Valenciana a título gratuito por un plazo inicial que vence en 2015 prorrogable hasta 75 años en caso de que el Convenio de Colaboración con la Consellería se prorrogue. En relación a estos derechos la Sociedad únicamente registra los gastos derivados de su constitución, básicamente el impuesto de transmisiones patrimoniales e impuesto de actos jurídicos documentados, como gasto del ejercicio en el que se recibe la correspondiente liquidación. La extinción del derecho de superficie se producirá al vencimiento de su plazo ó en el momento en el que la Sociedad revierta a su accionista único el inmueble objeto del derecho sin que la Sociedad tenga derecho a percibir contraprestación alguna en relación con el derecho de superficie.

Los contratos de construcción de este tipo de activos no incorporan coste financiero explícito. No obstante la valoración de pasivos financieros, se capitalizan aquellos costes financieros que se devengan con anterioridad a la puesta en funcionamiento del activo como consecuencia de los criterios de valoración de los pasivos financieros. En el ejercicio 2014 no se han capitalizado costes financieros.

Equipamiento escolar

La Sociedad se encarga de la adquisición del equipamiento escolar de los centros escolares de la Comunidad Valenciana, se transmite a Consellería una vez adquirido y esta se encarga de gestionar su posterior entrega a los centros escolares. Adicionalmente, la Sociedad recibió el encargo por parte de la Consellería para contratar el desarrollo de un programa informático que en el ejercicio 2014 se ha completado, por lo que se ha facturado a la Consellería.

La Sociedad presenta en su activo el coste de adquisición del equipamiento y los costes del encargo pendientes de facturar a la Consellería, o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en la venta y distribución. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se recoge, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación, clasificados en cuanto a plazo en base al período de reversión previsto. Los impuestos anticipados se contabilizan como tales únicamente por el efecto impositivo de aquellas diferencias temporales que se espera revertirán en un plazo de diez años desde la fecha del balance de situación.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas según la aplicación del convenio que la Sociedad suscribió con su Accionista Único en febrero de 2001 y según la aplicación de la encomienda de gestión suscrita en el ejercicio 2011, que deben entenderse como valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.13 Clasificación entre corto y largo plazo

Los saldos se clasifican como corrientes si el plazo de realización de los activos o de liquidación es inferior al período de doce meses desde la fecha del balance. Las existencias se clasifican como corrientes dado que se van a vender dentro del ciclo normal de la explotación de la Sociedad que puede superar el período de doce meses.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	14.545	-	14.545
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	836.014	8.015	844.029
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total coste	850.559	8.015	858.574

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	-12.819	-432	-13.251
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-825.872	-6.050	-831.922
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total amortización	-838.691	-6.482	-845.173

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	850.559	858.574
Amortizaciones	-838.691	-845.173
Total neto	11.868	13.401

Ejercicio 2013

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	12.387	2.158	14.545
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	827.999	8.015	836.014
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total coste	840.386	10.173	850.558

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	-12.358	-461	-12.819
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-816.151	-9.721	-825.872
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total amortización	-828.509	-10.182	-838.690

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	840.386	850.558
Amortizaciones	-828.509	-838.690
Total neto	11.877	11.868

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Bruto contable	
	2014	2013
Propiedad industrial	12.387	12.387
Aplicaciones informáticas	821.160	810.472
Total	833.547	822.859

En la Nota 12.4 se muestran los compromisos, si los hubiere, adquiridos por la Sociedad al cierre del ejercicio en relación con la ejecución de contratos incluidos en este epígrafe.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros);

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	7.531.389	0	7.531.389
Inmuebles a revertir	0	0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria	27.001	6.129	33.130
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	449.902	0	449.902
Otro inmovilizado	387.536	0	387.536
Inmuebles a revertir en curso	0	0	0
Total coste	8.395.828	6.129	8.401.957

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	-596.666	-120.847	-717.513
Inmuebles a revertir	0	0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria	-14.559	-2.507	-17.066
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-377.369	-18.234	-395.603
Otro inmovilizado	-376.424	-7.011	-383.435
Inmuebles a revertir en curso	0	0	0
Total amortización	-1.365.018	-148.599	-1.513.617

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.395.828	8.401.957
Amortizaciones	-1.365.018	-1.513.617
Total neto	7.030.810	6.888.340

Ejercicio 2013

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	7.531.389	0	7.531.389
Inmuebles a revertir	0	0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.312	689	27.001
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	449.902	0	449.902
Otro inmovilizado	387.536	0	387.536
Inmuebles a revertir en curso	0	0	0
Total coste	8.395.139	689	8.395.828

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	-475.819	-120.847	-596.666
Inmuebles a revertir	0	0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria	-12.052	-2.507	-14.559
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-358.679	-18.690	-377.369
Otro inmovilizado	-364.623	-11.801	-376.424
Inmuebles a revertir en curso	0	0	0
Total amortización	-1.211.173	-153.845	-1.365.018

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.395.139	8.395.828
Amortizaciones	-1.211.173	-1.365.018
Total neto	7.183.966	7.030.810

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones cubriendo suficientemente los valores contables netos de los activos asegurados.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Bruto contable	
	2014	2013
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.105	6.105
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	281.835	265.490
Otro inmovilizado	370.233	352.808
Total	658.173	624.403

En la Nota 12.4 se muestran los compromisos adquiridos por la Sociedad al cierre del ejercicio en relación con la ejecución de las obras registradas en este epígrafe.

7.- Arrendamientos

Durante el ejercicio 2013 y anteriores la Sociedad recibió el encargo de la Consellería de Educación para hacerse cargo de la gestión logística del equipamiento de los centros escolares. En el ejercicio 2014 la sociedad no se ha hecho cargo de la gestión logística del equipamiento escolar.

La sociedad tenía un contrato de alquiler de unas naves para realizar la función de almacén de todo el equipamiento escolar, que finalizó en el ejercicio 2012.

8.- Activos financieros (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas recogidas como activos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

	A corto plazo		A largo plazo		Total	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Prestamos y partidas a cobrar	245.919.887	788.775.130	8.434	8.434	245.928.321	778.783.564
Total	245.919.887	788.775.130	8.434	8.434	245.928.321	778.783.564

El detalle de los activos financieros de acuerdo con los epígrafes del balance de situación se muestra a continuación (en euros):

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Fianzas y depósitos constituidos	0	8.434	8.434
Empresas del Grupo (Nota 16)	218.133.877	0	218.133.877
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.315.375	0	1.315.375
Deudores varios	26.470.635	0	26.470.635
TOTAL	245.919.887	8.434	245.928.321

No se han registrado pérdidas por deterioro de activos financieros durante el ejercicio 2014.

En la sesión del Consell del 13 de diciembre de 2013 constituido en Junta general de accionistas, con carácter universal, aprobó reducir el capital social en 556.700.000 euros, mediante la amortización de 267.596 acciones de la misma clase y de dos series, 185.196 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 46.864 a 209.874, 557.843 a 576.900 y 581.643 a 584.769 y 82.400 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una, números 499.243 a 581.642, todas ellas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, restituyendo al accionista único las aportaciones sociales realizadas.

La devolución de las aportaciones realizadas por el accionista único se realizará, una vez cumplido el trámite de su publicación previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos del derecho de oposición de acreedores de los artículos 334 a 337 de dicho texto legal, mediante la compensación de créditos por importe total de 556.700.000 euros derivados de facturas emitidas por la sociedad a la Generalitat Valenciana relacionadas en el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 2 de diciembre de 2013, correspondientes a inversiones en infraestructuras educativas ejecutadas de conformidad con el Convenio de colaboración de 5 de febrero de 2001. Esta compensación de créditos se aplicará al derecho de crédito que la sociedad ostenta frente a la Generalitat establecido en el apartado tercero del acuerdo del Consell del 29 de noviembre de 2013.

Este acuerdo se eleva en escritura pública con fecha 5 de Febrero de 2014 y se inscriben en el Registro Mercantil el 14 de Marzo de 2014, una vez transcurrido el plazo de oposición de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital.

En la sesión del Consell del día 28 de marzo de 2014, se aprobó declarar la extinción de la deuda de la Administración de la Generalitat con la Empresa Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana S.A por importe de 556.700.000 euros por compensación de parte del derecho de crédito que la sociedad ostenta frente a la Generalitat, por ello, la sociedad al cierre del ejercicio 2014 ha minorado dicho importe en el epígrafe de "Deudores empresas del grupo".

9.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo financiero de la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés así como a los riesgos de crédito, liquidez y tipos de interés. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar de clientes y/o deudores corresponden a las importes a cobrar con diferentes administraciones públicas por lo que la Sociedad no está expuesta a riesgos de impago.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.1 entidades de crédito. Asimismo, cuenta con el apoyo de su Accionista Único a través de las ampliaciones de capital que éste suscribe y que financiarán las actividades de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el convenio existente entre las partes.

En el ejercicio 2013 se puso en marcha el mecanismo de pago a proveedores publicado el 29 de junio, en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, en donde la sociedad incluyó para que pudiera ser pagada a través de este mecanismo la deuda comercial que se incluía dentro del ámbito de aplicación. En el ejercicio 2014 se han atendido pagos de deuda comercial por un importe de 56 millones de euros.

En el ejercicio 2015, tal y como se detalla en la Nota 16, se prevé se ponga en marcha un mecanismo de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, de forma que se podrá atender parte de la deuda comercial que se encuentra pendiente de pago a los proveedores.

c) Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad combina operaciones financieras ligadas a tipos de interés fijo y variable de forma que parte del coste de su deuda fluctúa en relación con los cambios de los índices de referencia del coste de la deuda (Euribor) en el mercado y otra parte de su deuda opera de forma fija.

A continuación se muestra la composición del nominal la deuda al cierre del ejercicio 2014 según ha sido tomada con precios fijos o variables (en euros):

	Préstamos
Tipo Fijo	0
Tipo Variable	146.000.000
Total	146.000.000

10.- Existencias

El saldo y movimientos de las existencias durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Ventas	Saldo final
Equipamiento escolar	2.536.638	2.409.992	-4.946.630	0
Obras en curso de ciclo largo	69.117.111	8.041.432	-19.711.404	57.447.139
Total coste	71.653.749	10.451.424	-24.658.034	57.447.139

Ejercicio 2013

Coste	Saldo inicial	Entradas	Ventas	Saldo final
Equipamiento escolar	2.536.638	1.118.187	-1.118.187	2.536.638
Obras en curso de ciclo largo	75.133.436	27.025.488	-33.041.813	69.117.111
Total coste	77.670.074	28.143.675	-34.160.000	71.653.749

En el ejercicio 2014 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

En el ejercicio 2014 se ha finalizado el desarrollo de un programa informático que se encontraba en la partida de existencias, facturando a la Consellería de Educación su importe, ya que se encuentra para su uso.

El resto del equipamiento escolar que se ha registrado en el ejercicio 2014, se ha facturado a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, reflejándose en la partida de "Clientes empresas del grupo".

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" durante el ejercicio.

En la Nota 12.4 se muestran los compromisos adquiridos por la Sociedad al cierre del ejercicio en relación con la ejecución de las obras registradas en este epígrafe.

11.- Patrimonio Neto y Fondos propios

11.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 140.872.462,52 euros, divididos en 275.315 acciones de la misma clase y de dos series, 46.863 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 46.863 inclusive, y 228.452 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números de 270.791 a 499.242 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2014 la Generalitat Valenciana es el único accionista de la Sociedad.

Los movimientos que se han producido en el Patrimonio Neto a lo largo del ejercicio 2014 son los siguientes:

	Saldo al 31-12-13	Altas	Traspasos /Cancelaciones	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital Social	140.872.463	0	0		140.872.463
Resultados negativos ejerc. anteriores	-69.580.318	194.299	0	0	-69.774.617
Otras aportaciones de socios	7.806.144	7.044.700	-7.806.144	0	7.044.700
Resultado del ejercicio	-7.999.880	0	7.999.880	-15.525.852	-15.525.852
	71.098.409	6.850.401	193.736	-15.525.852	62.616.694

Aun cuando la sociedad, presenta un Patrimonio neto positivo, éste es menor que la mitad de su capital social, por lo que al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra en la situación de disolución, tal y como establece el artículo 363 d. de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante durante el ejercicio 2015, se prevé que se realicen acciones desde el punto de vista patrimonial, para que se pueda restablecer plenamente la situación patrimonial de la sociedad.

A la vez que se formulan las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2014, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad apruebe la propuesta de reducción de capital por el importe necesario para que se reestablezca el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Los movimientos que se han producido en el Patrimonio Neto a lo largo del ejercicio 2013 son los siguientes:

	Capital social al 31-12-12	Ampliaciones de Capital	Disminuciones de Capital	Altas	Traspasos/Cancelaciones	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital Social	439.687.620	441.000.330	-739.815.487	0	0		140.872.463
Otras reservas	-1.907.796	0	1.907.796	0	0	0	0
Resultados negativos ejerc. anteriores	-181.207.691	0	181.207.691	0	-69.580.318	0	-69.580.318
Otras aportaciones de socios	7.158.333			9.182.900	-8.535.089	0	7.806.144
Resultado del ejercicio	-76.738.651			0	76.738.651	-7.999.880	-7.999.880
	186.991.815	441.000.330	-556.700.000	9.182.900	-1.376.756	-7.999.880	71.098.409

Ampliación de capital dineraria 2013:

En fecha 11 de octubre de 2013, en Consell como accionista único de la sociedad acordó aprobar un aumento de capital social en la cantidad de 17.536.000 euros de acuerdo al importe aprobado en el Presupuesto Oficial de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2013, mediante la emisión de 206.033 nuevas acciones de la misma clase y de dos series, 5.833 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, y 200.200 de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. En el acuerdo se establecía que la Generalitat desembolsaría el 100% del importe de las

acciones suscritas mediante aportaciones dinerarias en efectivo inmediatamente después de la adopción del acuerdo de ampliación. El plazo de los desembolsos reflejado en el acuerdo no se cumplió, por lo que en la sesión del Consell del 29 de noviembre de 2013, la Junta General de accionistas aprobó ampliar el capital social por el importe efectivamente desembolsado que asciende a 9.400.000 euros, mediante la emisión de 26.927 nuevas acciones de la misma clase y de dos series, 3.127 acciones de la serie A de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, y 23.800 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una, dejando sin efecto, el Acuerdo de ampliación de capital de 17.536 miles de euros adoptado por el Consell como Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el 11 de octubre.

El capital social queda establecido en 697.572.462,52 euros, dividido en 542.911 acciones de la misma clase y de dos series, 232.059 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 209.874, 557.843 a 576.900 y 581.643 a 584.769 inclusive, y 310.852 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números de 270.791 a 581.642 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Este acuerdo se eleva en escritura pública con fecha 27 de Diciembre de 2013 y se inscriben en el Registro Mercantil el 31 de Diciembre de 2013.

Reducción de capital mediante la amortización de acciones del 2013:

En la sesión del Consell del 13 de diciembre de 2013 constituido en Junta general de accionistas, con carácter universal, aprobó reducir el capital social en 556.700.000 euros, mediante la amortización de 267.596 acciones de la misma clase y de dos series, 185.196 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 46.864 a 209.874, 557.843 a 576.900 y 581.643 a 584.769 y 82.400 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una, números 499.243 a 581.642, todas ellas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, restituyendo al accionista único las aportaciones sociales realizadas.

La devolución de las aportaciones realizadas por el accionista único se realizará, una vez cumplido el trámite de su publicación previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos del derecho de oposición de acreedores de los artículos 334 a 337 de dicho texto legal, mediante la compensación de créditos por importe total de 556.700.000 euros derivados de facturas emitidas por la sociedad a la Generalitat Valenciana relacionadas en el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 2 de diciembre de 2013, correspondientes a inversiones en infraestructuras educativas ejecutadas de conformidad con el Convenio de colaboración de 5 de febrero de 2001. Esta compensación de créditos se aplicará al derecho de crédito que la sociedad ostenta frente a la Generalitat establecido en el apartado tercero del acuerdo del Consell del 29 de noviembre de 2013.

Tras esta reducción de capital inscrita en el Registro Mercantil, el capital social asciende a 140.872.462,52 euros, dividido en 275.315 acciones de la misma clase y de dos series, 46.863 acciones de la serie A de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 46.863 inclusive, y 228.452 acciones de la serie B de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 270.791 a 499.242 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Este acuerdo se eleva en escritura pública con fecha 5 de Febrero de 2014 y se inscriben en el Registro Mercantil el 14 de Marzo de 2014, una vez transcurrido el plazo de oposición de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital.

En la sesión del Consell del día 28 de marzo de 2014, se aprobó declarar la extinción de la deuda de la Administración de la Generalitat con la Empresa Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana S.A por importe de 556.700.000 euros por compensación de parte del derecho de crédito que la sociedad ostenta frente a la Generalitat, por ello la sociedad al 31 de diciembre ha registrado dicho importe en "Deudas con empresas del grupo".

11.2 Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha dotado esta reserva ya que no se han producido los condicionantes que la generan.

11.3 Otras aportaciones de socios

Aportaciones para cubrir pérdidas

El Accionista Único financia los costes de explotación de la Sociedad a través de aportaciones para compensar pérdidas. En el ejercicio 2014 el importe aprobado en el Presupuesto Oficial en el capítulo IV de Transferencias Corrientes, por un importe de 7.044.700 euros.

La sociedad percibe de su Accionista Único aportaciones para compensar pérdidas. De conformidad con la actual normativa, coincidente con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, de fecha 4 de octubre de 1995, las transferencias corrientes concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar la actividad principal de la Sociedad, dado que no existe un contrato-programa de estas transferencias o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, en cuyo caso se considerarían como ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran como "Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas" en el patrimonio neto, aplicándose a los resultados del ejercicio una vez ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas y por el importe del resultado antes de estas aportaciones.

En el ejercicio 2014 el importe aprobado de Transferencias corrientes asciende a 7.044.700 euros. A lo largo del ejercicio se ha cobrado 4.696.466 euros y de acuerdo con el Decreto 204/1990 mencionado anteriormente se ha compensado 1.377.319 euros, por lo que el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 asciende a 970.915 euros.

En el ejercicio 2014, respecto al Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital, en el ejercicio 2014, como las aportaciones no superan las pérdidas del ejercicio, no se tiene que reintegrar ningún exceso a la Generalitat Valenciana.

En el ejercicio 2013 como el resultado del ejercicio fue menor que el importe aprobado de Transferencias corrientes, la sociedad tal y como se reflejó en el Balance de Situación, la obligatoriedad de reintegrar dicho excedente por un importe de 1.376.756 euros. En el Acuerdo del Consell de 30 de diciembre de 2014, en aplicación del Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, se aprobaron las compensaciones a realizar por la Generalitat, en donde se aprobó el importe a compensar por la sociedad que asciende a 1.377.319 euros.

12.- Provisiones, contingencias y compromisos

12.1 Provisiones

La sociedad, a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad registró 2.100 euros, como pasivos la ejecución de los compromisos adquiridos en los que según las estimaciones realizadas resulta probable que se produzca una salida de recursos futura, y en el ejercicio 2014 se ha eliminado.

12.2 Contingencias

La Sociedad ha presentado diferentes procedimientos de tipo administrativo frente a administraciones locales en relación con liquidaciones de Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras y licencias urbanísticas. En la gestión de dichos procedimientos ha presentado avales por importe de 963 miles de euros. Las distintas resoluciones que puedan adoptarse en relación con estos procedimientos no supondrán un impacto significativo sobre estas cuentas anuales.

La Sociedad ha sido imputada como responsable civil en un procedimiento judicial en relación con un accidente producido en una obra promovida por Ciegsa. La Sociedad estima que la resolución de este proceso no afectará, de forma significativa, a sus cuentas anuales debido a la escasa probabilidad de una eventual condena cuyos costes serían compartidos con el resto de los demandados en estos procedimientos.

La Sociedad ha sido demandada en varios procedimientos civiles en base a la acción directa recogida en el Código Civil, la retención por CIEGSA en algún caso de las cantidades reclamadas por terceros a los contratistas iniciales, la escasa viabilidad judicial de las demandas y los antecedentes judiciales y jurisprudenciales existentes nos llevan a estimar que la resolución de estos procedimientos no afectaría a las cuentas anuales de Ciegsa.

12.3 Activos contingentes

No se conoce la existencia de activos contingentes en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

12.4 Compromisos firmes adquiridos

Los compromisos principales adquiridos por la Sociedad no incurridos a 31 de diciembre de 2014 referentes a contratos de ejecución de obra ascienden aproximadamente a 10,5 millones de euros, mientras que al 31 de diciembre de 2013 el importe de los compromisos adquiridos por la Sociedad ascendían a 76 millones de euros.

13.- Pasivos financieros (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas recogidas como pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

	Corto plazo				Largo plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Débitos y partidas a pagar	71.701.363	10.746.475	45.063.034	103.688.689	75.000.000	136.000.000	365.100	5.668.197	192.129.497	256.103.361
Total	71.701.363	10.746.475	45.063.034	103.688.689	75.000.000	136.000.000	365.100	5.668.197	192.129.497	256.103.361

El detalle de los pasivos financieros de acuerdo con los epígrafes del balance de situación se muestra a continuación:

13.1 Deudas con entidades de crédito.

A continuación se muestra el detalle de las deudas con entidades de crédito (en euros):

	Año 2014			Año 2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos bancarios	71.000.000	75.000.000	146.000.000	10.000.000	136.000.000	146.000.000
Pólizas de crédito	0	0	0	0	0	0
Deuda por intereses	701.363	0	701.363	746.475	0	746.475
Gastos de formalización de deudas	0	0	0	0	0	0
Total deudas entidades de crédito	71.701.363	75.000.000	146.701.363	10.746.475	136.000.000	146.745.475

El detalle por vencimientos del nominal de los préstamos bancarios y pólizas de crédito es el siguiente (en euros):

Vencimiento	Año 2014	Año 2013
Año 2014	0	10.000.000
Año 2015	71.000.000	71.000.000
Desde 2016	75.000.000	65.000.000
Total	146.000.000	146.000.000

El detalle de las principales características de las deudas con entidades de crédito se muestra a continuación (en euros):

	Entidad	Importe	Inicio Amortización	Ultimo Vencimiento	Tipo interés	Tipo
Préstamo BBVA	BBVA	65.000.000	2.016	2.030	Variable	Préstamos
Préstamo BBVA	BBVA	10.000.000	2.017	2.017	Variable	Préstamos
LARGO PLAZO		75.000.000				
Préstamo Bayerische Landesbank	Bayerische	71.000.000	2.015	2.015	Variable	Préstamos
CORTO PLAZO		71.000.000				
	TOTAL	146.000.000				

El Accionista Único ha avalado la totalidad de las deudas a corto y largo plazo

Los gastos de formalización de préstamos se han traspasado a resultados siguiendo el método de interés efectivo.

13.2 Otras deudas a corto y largo plazo.

A continuación se muestra el detalle del resto de los pasivos financieros a largo y corto plazo (en euros) correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014

	Largo Plazo	Corto Plazo				TOTAL
		Efectos	Deudas	Provisiones	Total	
Deudas por construcciones	0	1.193.360	36.402.315	5.958.316	43.553.991	43.553.991
Deudas por equipamiento escolar	0	0	1.014.912	0	1.014.912	1.014.912
Deudas por gastos de funcionamiento	0	0	460.832	33.299	494.131	494.131
Fianzas recibidas	365.100	0	0	0	0	365.100
Administraciones publicas acreedores	0	0	179.503	0	179.503	179.503
TOTAL	365.100	1.193.360	38.057.562	5.991.615	45.242.537	45.607.637

Ejercicio 2013

	Largo Plazo	Corto Plazo				TOTAL
		Efectos	Deudas	Provisiones	Total	
Deudas por construcciones	5.194.570	20.308.369	70.830.443	7.401.650	98.540.462	103.735.031
Deudas por equipamiento escolar	0	0	2.212.649	0	2.212.649	2.212.649
Deudas por gastos de funcionamiento	0	0	2.767.690	165.788	2.933.478	2.933.478
Fianzas recibidas	473.627				0	473.628
Administraciones publicas acreedores			255.260		255.260	255.260
TOTAL	5.668.197	20.308.369	76.066.042	7.567.438	103.941.849	109.610.046

Las fianzas recibidas corresponden a las cantidades entregadas por los contratistas de la Sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

El detalle por vencimientos a largo plazo del 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

	2016
Provisiones	0
Deudas	365.100
Total	365.100

Ejercicio 2013

	2015
Provisiones	3.329.497
Deudas	2.338.700
Total	5.668.197

14.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	Año 2014	Año 2013
Hacienda Pública, deudora por IVA	0	14.147.704
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades	13.183	13.183
IVA soportado no deducido	698.071	711.751
	711.254	14.872.638

En fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 28/2014, de 27 de noviembre por la que se modifica, entre otras normas, la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicha norma establece que no estarán sujetos al IVA los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo. Asimismo, no estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados por cualesquiera entes, organismo o entidades del sector público a favor de las Administraciones Públicas de la que dependan o de otra íntegramente dependiente de estas, cuando dichas Administraciones Públicas ostenten la titularidad íntegra de los mismos.

CIEGSA tiene como única actividad la prestación de servicios de ejecución de obra a favor de su accionista único, por lo que a partir de la entrada en vigor de la modificación operada por la norma, 1 de enero de 2015, las operaciones que la Sociedad realice a favor de su accionista único no están sujetas a IVA. Por tanto, en la medida que todo el IVA soportado tiene como única finalidad la prestación de tales servicios, deja de tener condición de deducible, habiendo procedido la Sociedad a dar de baja todo el IVA soportado pendiente de compensar a fecha 31 de diciembre de 2014, que asciende a 11.238.426 euros, tal y como se refleja en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014 adjuntas.

Saldos acreedores

	Año 2014	Año 2013
Hacienda Pública acreedora por retenciones a cuenta del IRPF	147.947	221.407
Organismos de la Seguridad Social	31.556	33.853
	179.503	255.260

14.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2014

	En euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-15.525.852
Diferencias permanentes	11.388.284	-1.960	11.386.324
Con origen en el ejercicio:	11.388.284	-1.960	11.386.324
1.- Gastos no deducibles	149.857		149.857
2.- Ingresos de otros ejercicios		-1.960	-1.960
3.- IVA no deducible	11.238.426		11.238.426
Diferencias temporarias	1.143.617		1.143.617
Con origen en el ejercicio:	1.143.617		1.143.617
1.- Limitación deducibilidad Gastos financieros	1.097.092		1.097.094
2.- Limitación deducibilidad dotación amortización	46.524		46.524
Base imponible fiscal			-2.995.911

Ejercicio 2013

	En euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-7.999.880
Diferencias permanentes	131.155		131.155
Con origen en el ejercicio:	131.155		131.155
1.- Gastos no deducibles	131.155		131.155
Diferencias temporarias	5.134.078		5.134.078
Con origen en el ejercicio:	5.134.078		5.134.078
1.- Limitación deducibilidad Gastos financieros	5.084.870		5.084.870
2.- Limitación deducibilidad dotación amortización	49.208		49.208
Base imponible fiscal			-2.734.647

14.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

La Sociedad no ha reconocido impuestos en el patrimonio neto ya que el resultado del ejercicio ha sido negativo.

14.4 Activos por impuesto diferido

La Sociedad no ha reconocido impuestos diferidos en el ejercicio por la incertidumbre en la obtención de resultados positivos en futuros ejercicios que permitan su recuperabilidad.

El detalle de dichos activos no registrados correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	En euros	
	Año 2014	Año 2013
Activo por bases imponibles negativas no compensadas	94.086.919	112.005.529
Activo por deducciones pendientes y otros	8.799	8.799
Activo por limitación en la deducibilidad de los gastos financieros	19.352.461	22.893.826
Activo por limitación deducibilidad amortización inmovilizado	28.719	14.762
Total activos por impuesto diferido no registrados	113.476.899	134.922.916

La Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor en fecha 1 de enero de 2015, modifica los tipos impositivos aplicables, reduciendo progresivamente en el plazo de dos años el tipo general del 30% al 25%. En este sentido, hasta el ejercicio 2014 las empresas (que no tengan la consideración de empresas de reducida dimensión) que han tributado al tipo impositivo del 30%, en el año 2015 tributarán al 28% y, a partir de 2016, al 25%.

No obstante, esta obligación de ajustar la valoración de los activos y pasivos fiscales no afecta a los activos fiscales registrados como consecuencia de la limitación del 30% de la deducibilidad del gasto de la amortización contable.

Ello se debe a que la citada Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su Disposición Transitoria 37ª, ha regulado para los contribuyentes que tributen al tipo de general una deducción en la cuota íntegra del 2% en 2015 y del 5% a partir de 2016, de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. De esta forma, la deducción del 2% compensaría la bajada del tipo impositivo del 30% al 28% en 2015, mientras que la deducción del 5% compensaría la bajada del 30 al 25% a partir de 2016, no resultando así necesario ajustar la valoración de estos activos fiscales.

Como consecuencia de la modificación de los tipos impositivos, surge la obligación por tanto de ajustar la valoración de los activos fiscales al tipo impositivo al que se prevea que van a revertir. En este sentido dado que Ciegsa no tiene previsto revertir sus créditos fiscales en el ejercicio 2015, el ajuste del tipo impositivo se hace directamente del 30% al 25%, en relación con el activo fiscal por bases imponibles pendientes de compensar y el activo por la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros.

Asimismo la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas.

Por otra parte, los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, conjuntamente con los del período impositivo correspondiente, y con el límite previsto en la normativa.

A continuación se muestra el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio	Euros
2000	31.057
2001	2.298.152
2002	5.309.643
2003	5.414.090
2004	8.798.213
2005	16.481.046
2006	30.177.458
2007	51.618.896
2008	62.897.734
2009	48.660.167
2010	55.292.460
2011	78.406.815
2012	5.231.386
2013	2.734.647
2014	2.995.911
Total	376.347.675

Adicionalmente, existen deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.799 euros.

14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15.- Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en euros):

Actividades	2014	2013
Centros escolares	19.711.404	33.041.814
Prestación de servicios	0	945.284
Equipamiento	4.946.630	172.902
Total	24.658.034	34.160.000

Mercados Geográficos	2014	2013
Provincia de Alicante	6.952.080	16.146.622
Provincia de Castellón	4.916.794	3.343.781
Provincia de Valencia	7.842.530	13.551.410
Equipamiento	4.946.630	1.118.187
Total	24.658.034	34.160.000

El equipamiento de centros escolares se factura íntegramente a la Consellería, ésta es la que después lo distribuye en los distintos centros educativos.

En el ejercicio 2014 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

15.2 Aprovisionamientos y variación de existencias

El saldo de las cuentas de aprovisionamientos y variación de existencias de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en euros):

Concepto	Año 2014			Año 2013		
	Compras	Variación Existencias	Total coste	Compras	Variación Existencias	Total coste
Equipamiento	2.409.992	2.536.638	4.946.630	1.118.187	0	1.118.187
Centros escolares	8.041.432	11.669.972	19.711.404	26.702.679	6.339.134	33.041.813
Total	10.451.424	14.206.610	24.658.034	27.820.866	6.339.134	34.160.000

Las compras realizadas por la Sociedad durante el ejercicio son todas nacionales. Las compras de centros de educativos se corresponden a los trabajos realizados por empresas contratadas por la Sociedad para la ejecución del programa de construcción de infraestructuras.

15.3 Gastos de personal.

El saldo de las cuentas de gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en euros):

	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	1.127.157	1.117.154
Indemnizaciones	43.570	0
Cargas sociales	466.799	393.268
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	462.247	388.881
<i>Otros gastos sociales</i>	4.552	4.387
Total	1.637.526	1.510.422

15.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2014		2013	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	0	2.097.092	564	6.085.434

15.5 Otros Gastos e ingresos de explotación

Los gastos e ingresos de explotación corresponden a los costes de funcionamiento de la Sociedad, el importe de estos conceptos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente (en euros):

	2014	2013
Otros gastos de explotación	400.627	429.265
Tributos	21.820	20.820
Arrendamientos operativos	12.375	14.440
Gastos mantenimiento	25.945	28.121
Servicios profesionales	175.143	204.898
Seguros	40.055	41.857
Gastos bancarios	1.526	3.183
Suministros	58.827	48.253
Otros gastos	64.935	67.693
Total Saldo ingresos y gastos explotación	400.627	429.265

15.6 Otros resultados.

El saldo de las cuentas de otros resultados de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en euros):

	2014	2013
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
Otros gastos-ingresos netos	2.900	-30.272
Saldo otros resultados	2.900	-30.272

16.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014 los saldos con las partes vinculadas son las siguientes (en euros):

	Adiciones años anteriores	Cobros/Bajas años anteriores	Saldo 2013	Adiciones 2014	Cobros/Bajas/Compensación GV 2014	Saldo 2014
Clientes empresas del Grupo	2.617.062.917	-1.844.342.228	772.720.689	29.789.688	-584.376.500	218.133.877
Centros escolares	2.369.317.661	-1.639.065.876	730.251.785	22.244.042	-556.700.000	195.795.827
Equipamiento centros escolares	243.168.160	-202.383.937	40.784.223	5.985.877	-26.013.050	20.757.050
Encomienda aulas	4.577.096	-2.892.415	1.684.681	1.559.769	-1.663.450	1.581.000
Deudores empresas del Grupo			14.739.066	33.057.750	-21.326.181	26.470.635
Deudas con empresas del Grupo			-558.076.756	-56.245.647	558.076.756	-56.245.647
Saldos deudas Grupo (deudor)			229.382.999	6.601.791	-47.625.925	188.358.865

A continuación se muestran los principales movimientos del ejercicio 2013 (en euros):

	Adiciones 2013	Cobros/Bajas/Compensaciones 2013	Movimientos 2013
Clientes empresas del Grupo	41.355.830	-1.776.995.329	-1.735.639.499
Centros escolares de Primaria	38.052.198	-1.583.936.488	-1.545.884.290
Equipamiento centros escolares	1.590.372	-192.005.500	-190.415.128
Encomienda aulas	1.713.260	-1.053.341	659.919
Deudores del Grupo, aportaciones	14.739.066	-35.281.394	-20.542.328
Deudas con empresas del grupo	-1.376.756	-556.700.000	-558.076.756
Accionistas por desem. exigidos	0	-24.061.106	-24.061.106
Total deudas Grupo	54.718.140	-2.393.037.829	-2.338.319.689

Todas las operaciones vinculadas las realiza la Sociedad con su Accionista Único, la Generalitat Valenciana, se realizan a precios de mercado que se establecen a través de lo indicado en el convenio suscrito por la Sociedad y la Generalitat Valenciana.

La totalidad de las ventas realizadas por la Sociedad en el ejercicio corresponden a operaciones realizadas con su Accionista Único.

Las operaciones clasificadas como "clientes empresas del Grupo" se realizan en virtud del convenio de funcionamiento de la Sociedad suscrito con su Accionista Único en 2001. Estas operaciones se clasifican de la siguiente forma:

- Centros escolares: Corresponde a las inversiones realizadas por la Sociedad por cuenta de la Generalitat Valenciana correspondientes a centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Equipamiento centros escolares: Corresponde a las cantidades facturadas por la Sociedad a la Generalitat Valenciana en virtud de las adquisiciones de equipamiento para centros escolares que ha realizado la Sociedad y entregado a la Consellería de Educación para la dotación de los centros educativos nuevos o la reposición de los materiales que se precisan. Esta partida, también incluye los costes logísticos de la adquisición de material escolar.
- Encomienda de aulas: Corresponde a las cantidades facturadas por la sociedad en virtud de la encomienda de gestión con la Consellería de Educación, Formación y Empleo mediante la cual se hace cargo de las instalaciones educativas provisionales de la citada Consellería.

Estas cantidades serán financiadas por el Accionista Único principalmente a través de ampliaciones de capital en virtud del convenio suscrito en el 2001. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el importe de capital inscrito y desembolsado por la Generalitat Valenciana asciende a 141 millones de euros (véase Nota 11.1)

El 22 de noviembre de 2013 en la sesión del Consell se informó que en cumplimiento del objeto social de Ciegsa y en los términos que establece el convenio firmado entre la sociedad y la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, Ciegsa ha realizado las correspondientes facturas de las actuaciones ejecutadas de obras de construcción, ampliación o mejora de los centros escolares y equipamiento escolar ascendiendo al 30 de septiembre de 2013 a 2.533.356.158,27 euros, excluyendo las subvenciones de capital de carácter nominativo a favor de la sociedad.

En el mes de noviembre de 2013, en las sesiones del Consell de los días 22 y 29, se aprobó la compensación de las deudas recíprocas entre la sociedad y Generalitat. Se aprobó declarar líquida vencida y exigible la totalidad de la deuda que mantenía Ciegsa con la Generalitat por un importe de 1.775.941.988 euros, importe que mantenía la sociedad con la Generalitat Valenciana como consecuencia de la deuda financiera asumida por la Generalitat y por otro lado, compensarlo por el mismo importe, con la deuda que mantiene la Generalitat con la sociedad, como consecuencia de la facturación de los centros escolares y el equipamiento que la sociedad le ha facturado a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, según establece el Convenio firmado en el 2001.

En la sesión del Consell del día 28 de marzo de 2014, se aprobó declarar la extinción de la deuda de la Administración de la Generalitat con la Empresa Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat por importe de 556.700.000 euros por compensación de parte del derecho de crédito que la sociedad ostenta frente a la Generalitat.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 del epígrafe “Deudores empresas del grupo” por un importe de 26.470.635 euros, corresponde al importe pendiente de cobro por parte de la Generalitat correspondiente a las Transferencias Corrientes y las Transferencias de Capital, tal y como se detalla en la Nota 2.3 a) y b).

Al 31 de diciembre, existen 1.100.108 euros anticipados por entidades financieras por operaciones de Confirming de la Generalitat en el curso de las operaciones con la Sociedad, cuyo vencimiento es en abril y mayo de 2015. La sociedad ha anticipado el importe en el 2014, al tratarse de un confirming sin recurso.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 del epígrafe “Deudas con empresas del grupo” en el Pasivo del Balance de Situación por un importe de 56.245.647 euros, corresponde al siguiente concepto:

- a) El Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, pone en marcha una nueva fase de mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de la Entidades Locales y comunidades Autónomas, regulado por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y el Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.
- Los pagos realizados por cuenta de entidades autónomas, entidades integrantes del Sector Público Empresarial y Fundacional y otras entidades incluidas en el Inventario de Entes de la Comunitat Valenciana a través del Plan de Pago a Proveedores regulado en el Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio ascienden, en lo correspondiente a la Sociedad en 56,2 millones de euros.

16.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, correspondientes a sueldos y salarios, han sido las siguientes (en euros):

	2014	2013
Consejo de Administración	0	0
Alta Dirección	105.242	104.710
	105.242	104.710

No se han realizado anticipos ni concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la Sociedad al cierre del ejercicio 2014, ni tiene contraídos con ellos obligaciones en materia de compromisos para pensiones, seguros de vida, garantías o avales.

16.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

A efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los Administradores de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha manifestado que no se encuentran en ninguna de de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la sociedad.

17.- Información sobre medio ambiente

A 31 de diciembre de 2014, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente, ni se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

18.- Otra información

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014	2013
Alta Dirección	2	2
Mandos intermedios	5	5
Personal administrativo	15	15
Personal técnico	12	12
Total	34	34

Asimismo, la distribución por sexos de los ejercicios 2014 y 2013, del personal empleado al cierre de cada ejercicio y del Consejo de Administración de la Sociedad en la fecha de formulación, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5	2	3	5
Alta Dirección	1	1	1	1
Mandos intermedios	1	4	1	4
Personal administrativo	8	7	7	8
Personal técnico	6	6	6	6
Total	21	20	18	24

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se establecen en el marco del plan de auditorias de la Intervención General de la Generalitat Valenciana.

18.3.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida por la disposición adicional tercera de mencionada resolución para el ejercicio 2014 es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2014	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	3.622.322	5%
Resto	73.096.750	95%
Total pagos del ejercicio	76.719.072	100%
PMPE (días) de pagos	171,59	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	32.118.347	

Para el cálculo de los datos anteriormente mencionados, solo se ha tenido en cuenta aquellos pagos y conceptos que les son aplicables la Ley 15/2010, de 5 de julio.

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A

(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

1. INTRODUCCION:

En 1996 el Gobierno Valenciano, sensible a las necesidades educativas de la sociedad valenciana y a las carencias de la Comunidad Valenciana en materia de infraestructuras educativas, diseña el mapa escolar. Este plan cuenta con 444 actuaciones y supone el punto de partida de la inversión de la Generalitat Valenciana en materia de infraestructuras educativas

Es en el año 2000 cuando la Generalitat Valenciana decide dar un gran impulso a las infraestructuras educativas de la Comunidad Valenciana y crea la empresa pública Construcciones e Infraestructuras educativas de la Generalitat Valenciana, en adelante CIEGSA, con la intención de ejecutar con la mayor agilidad el mapa escolar.

CIEGSA, empresa dependiente de la Consellería de Educación, recibe un primer encargo para ejecutar 275 actuaciones entre nuevas construcciones, adecuaciones, ampliaciones y reposiciones de centros educativos.

La sociedad mercantil CIEGSA, se crea mediante Decreto del Gobierno Valenciano de fecha 25 de julio de 2000 y se constituye formalmente en fecha 7 de noviembre de 2000.

Desde su constitución, la Sociedad ha dedicado todos sus esfuerzos al cumplimiento de su objeto social que puede separarse en dos grandes áreas:

- a. Mejora de las infraestructuras escolares de la Comunidad Valenciana. Dichas actuaciones consistirán en la construcción de nuevos centros y la adecuación de los centros actuales, incluyendo los costes de escolarización provisional de los alumnos cuando se requiera.
- b. Adquisición y gestión logística del equipamiento de los centros escolares de la Comunidad Valenciana, tanto en lo referente a la equipación de los nuevos edificios construidos como la reposición de los equipos que se precisen.

Con la finalidad de completar las necesidades educativas de la Comunidad, el 9 de junio de 2004, se presentó un nuevo plan de infraestructuras llamado "Crea escola" que incluye intervenciones integrales sobre los centros que lo requieran, mejoras en las instalaciones deportivas y la ampliación de la oferta formativa en cuanto a nuevas tecnologías e idiomas extranjeros. Este plan ha iniciado su desarrollo en 2005, inicialmente constaba de 299 actuaciones que van siendo ampliadas en la medida que aparecen nuevas necesidades de escolarización. Este plan está siendo ejecutado por la sociedad en la actualidad.

En septiembre del ejercicio 2005, se añade un nuevo programa de actuaciones denominado "Millor Escola", con una inversión global estimada de 200 millones de euros. La finalidad del plan Millor Escola consiste en mejorar y modernizar los centros escolares que requieran nuevas instalaciones o adaptaciones de las existentes al objeto de incrementar la calidad de las infraestructuras existentes.

El 5 de febrero de 2001, se firmó el Convenio de Colaboración con la Consellería cuyo objeto es regular las relaciones entre la Administración de la Generalitat Valenciana y la Sociedad, en lo referente a la realización y financiación de las obras de infraestructuras educativas que permitan la puesta en funcionamiento de los centros docentes incluidos en la programación de la Consellería, estableciéndose en dicho Convenio como fecha límite para la reversión de los edificios construidos y actuaciones a desarrollar por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se pueda fijar otro plazo distinto.

Adicionalmente, hay que indicar que en el artículo 29 del Decreto Ley 7/2012, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, está pendiente de incorporar la totalidad de las acciones de la Sociedad, titularidad de la Generalitat Valenciana a favor de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat, momento a partir del cual se procederá a la extinción de

la Sociedad, mediante la cesión global de su activo y pasivo. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales no se ha iniciado ninguna acción al respecto.

Aun cuando la sociedad, presenta un Patrimonio neto positivo, éste es menor que la mitad de su capital social, por lo que al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra en la situación de disolución, tal y como establece el artículo 363 d. de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante durante el ejercicio 2015, se prevé que se realicen acciones desde el punto de vista patrimonial, para que se pueda restablecer plenamente la situación patrimonial de la sociedad.

No obstante lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dado que cuenta con el apoyo de su Accionista único que ha aportado la financiación necesaria en los últimos ejercicios incluida en los Presupuestos Oficiales de la Generalitat, para la ejecución las actividades de la Sociedad a través de varias líneas diferenciadas:

- a) Aportaciones para financiar los gastos de funcionamiento de la Sociedad que son registradas como aportaciones del Accionista para la compensación de pérdidas. En el Presupuesto oficial del ejercicio 2014 se aprobó que el Accionista Único iba a aportar por este concepto 7.044.700 euros, para el ejercicio. Dicho importe se encuentra aprobado al 31 de diciembre de 2014.

En el ejercicio 2013 como el resultado del ejercicio fue menor que el importe aprobado de Transferencias corrientes, la sociedad tal y como se reflejó en el Balance de Situación, la obligatoriedad de reintegrar dicho excedente por un importe de 1.376.756 euros. En el Acuerdo del Consell de 30 de diciembre de 2014, se aprobaron las compensaciones a realizar por la Generalitat, en aplicación del Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, en donde se aprobó que el importe a compensar por la sociedad asciende a 1.377.319 euros.

Del importe aprobado en el ejercicio 2014 que asciende a 7.044.700 euros, se han cobrado 4.696.466 a lo largo del ejercicio 2014, se ha compensado 1.377.319 euros según el Acuerdo del Consell, por lo que el importe pendiente de cobro asciende a 970.915 euros. Del importe que se ha cobrado en el ejercicio 2014 se encuentra incluido 587.058 euros, que fueron anticipados mediante Confirming.

En el Presupuesto oficial del ejercicio 2013 se aprobó que el Accionista Único iba a aportar por el concepto de Transferencias Corrientes 9.182.900 euros, para el ejercicio. En el ejercicio 2014 se ha cobrado la totalidad del importe aprobado

- b) Aportaciones destinadas a financiar las infraestructuras escolares y el equipamiento de los centros educativos promovidos por la Sociedad que se perciben a través de aportaciones de capital o bien a través de subvenciones de capital registradas con abono directo de la deuda corriente que el Accionista Único tiene con la Sociedad. El 15 de junio de 2012, el Consell aprobó la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 37.043.000 euros, de los cuales hasta el ejercicio 2013 la sociedad recibió 31.486.500 euros. En el importe cobrado en 2014 por la Generalitat que asciende a 5.556.450 euros, por lo que ya no se encuentra nada pendiente de cobro. Se trata de una aportación de la Generalitat Valenciana, no condicionada.
- c) Aportaciones destinadas a financiar las infraestructuras escolares y el equipamiento de los centros educativos promovidos por la Sociedad que se perciben a través de aportaciones de capital o bien a través de subvenciones de capital registradas con abono directo de la deuda corriente que el Accionista Único tiene con la Sociedad. El 21 de Octubre de 2014 se aprobó la Resolución de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte, por la cual se otorga la subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 26.013.050 euros, de los cuales hasta el ejercicio 2014 la sociedad ha recibido 513.050 euros. Se trata de una aportación de la Generalitat Valenciana, no condicionada. La sociedad ha anticipado en Confirming la totalidad del importe recibido.

En relación con el principio de empresa en funcionamiento, hay que considerar que la Sociedad es una empresa pública que realiza actividades para la Generalitat Valenciana como medio instrumental y cuya finalidad principal no es la generación de beneficios empresariales. En este contexto, la Sociedad no genera flujos de caja en la gestión de sus actividades distintos de los provenientes de su Accionista Único.

Consecuentemente, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes.

Asimismo, no se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

Hasta la fecha la sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único y se prevé que este apoyo se mantenga en el futuro hasta su extinción.

2. CRITERIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CENTROS ESCOLARES:

El equipo técnico de Ciegsa introduce, de acuerdo con los departamentos técnicos de la Consellería, constantemente, mejoras en las soluciones constructivas, en el diseño y funcionalidad de los centros educativos que promueve, aplicando las últimas tecnologías e implementando diferentes medidas en materia de sostenibilidad, nuevas tecnologías e investigación y desarrollo. Cabe destacar la consideración de los siguientes aspectos a la hora de ejecutar un proyecto en particular:

a) Sostenibilidad:

- Orientación de las aulas: lo cual mejora el aprovechamiento energético.
- Optimizar la volumetría de los edificios: redundando en menores costes de climatización.
- Incorporación de la energía fotovoltaica a través de placas solares para la producción de energía eléctrica en los ciclos formativos de electricidad.
- Incorporación de colectores solares de agua caliente mediante placas solares que producen agua caliente sanitaria para las instalaciones deportivas y comedores.
- Detectores de presencia para activar la iluminación lo cual optimiza el consumo energético.
- Reguladores del nivel lumínico interior en las zonas en que existe aportación de iluminación natural.
- Detección y extinción automática de fuego en las cocinas de los comedores escolares.
- Instalación de descalcificadores en los municipios donde el agua corriente tiene gran concentración de cal con el consiguiente ahorro en productos de limpieza y prolongado, a la vez la vida útil de la instalación de fontanería.
- Aprovechamiento del agua: sistemas de riego por goteo.

b) Funcionalidad:

- Amplias zonas deportivas.
- Fomento de actividades deportivas autóctonas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.

c) Nuevas tecnologías:

- Se incorpora una intranet propia dentro de cada centro escolar con conexión a Internet, donde se establecen los necesarios controles de acceso.
- Se instala un ADSL para la conexión a Internet para sustituir a las antiguas líneas RDSI, con la consiguiente mejora en velocidad y eficiencia en la conexión a Internet.
- La informatización completa de los centros escolares es una demanda de la sociedad que nos sitúa a la vanguardia, en relación con el resto del territorio nacional; habiendo reducido de forma sustancial, el número de alumnos por puesto informático e introduciendo la posibilidad a los docentes de aprovechar las nuevas tecnologías para la preparación de sus materias.

d) Actividades de innovación y desarrollo:

- Se ha implantado un sistema de prevención de legionelosis mediante la instalación de pulsadores eléctricos en las duchas que pone en marcha el sistema de pasteurización que gobernado por una centralita eléctrica acciona la apertura de los grifos; este sistema viene a sustituir el accionamiento manual que debía realizar personal del centro con el consiguiente riesgo laboral, ya que el agua alcanza temperaturas de 70 grados.
- Se incorporan proyectores portátiles que permiten proyectar contenidos en cualquier lugar del centro rompiendo la rigidez existente anteriormente por la cual sólo se podía proyectar en el aula de informática.
- Se instalan equipos informáticos en las bibliotecas de los centros facilitando a los alumnos el acceso a Internet para la realización de trabajos académicos.
- Instalación de centralitas compatibles con la red IBERCOM de la Generalitat Valenciana, lo cual mejora los costes de uso de las telecomunicaciones y permite que las tomas puedan utilizarse de forma indistinta para conexiones de voz y datos.

Los puntos mencionados en los apartados anteriores se van implantando en los centros construidos por Ciegsa. Teniendo en cuenta que cada año se aportan nuevos conceptos que se van incorporando a los centros que se encuentran en la fase de redacción de proyectos.

En la actualidad, se encuentran en fase de estudio estos puntos que podrán ser implementados en las futuras instalaciones:

- Implantación de tecnología inalámbrica: facilitara la movilidad de los equipos informáticos en el centro y favorecerá las futuras ampliaciones de elementos informáticos cada vez más presentes en el sistema educativo actual.
- Aprovechamiento de los techos de los edificios de centros escolares para la producción de energía fotovoltaica.

Al margen de estos aspectos puntuales, los criterios generales que marcan las actuaciones promovidas por la Sociedad consisten en construir centros educativos con estas características principales:

- que sean saludables.
- que sean confortables.
- que sean seguros: tanto para los escolares como para los trabajadores de los centros.
- adaptables y/o ampliables: para afrontar con garantías las necesidades futuras.
- fáciles de usar y mantener, con costes de mantenimiento y funcionamiento reducidos.
- construcciones con materiales resistentes.

3. EJERCICIO 2014

La Sociedad ha sido la encargada de implementar los distintos planes de adecuación y mejora de las instalaciones educativas de la Comunidad Valenciana. Dichos planes corresponden al llamado "Mapa escolar", el plan "Crea Escola" y el plan "Millor Escola".

En el ejercicio 2014 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

Tal y como se indica en Número 1 del artículo 262 redactado por el apartado veintisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, hay que indicar que el plazo medio de pago a los proveedores asciende a 371 días.

Cabe destacar que la Sociedad ha ejecutado actuaciones escolares prácticamente todas y cada una de las comarcas que conforman la Comunidad Valenciana. A continuación se muestra el detalle de las infraestructuras escolares distribuido por provincias y comarcas distinguiendo entre actuaciones sobre centros de primaria y centros de secundaria.

PROVINCIA	COMARCA	INF-PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
ALICANTE	El Baix Segura	84.883	125.732	210.615
	El Baix Vinalopó	33.929	73.470	107.399
	El Comtat	8.611	55	8.666
	El Vinalopó Mitjà	29.722	48.931	78.653
	La Marina Alta	35.958	62.846	98.804
	La Marina Baixa	50.611	72.981	123.592
	L'Alacantí	68.884	149.654	218.538
	L'Alcoià	20.878	49.662	70.540
	L'Alt Vinalopó	30	29.530	29.560
Total ALICANTE		333.506	612.861	946.367
CASTELLÓN	El Alto Mijares	757	4.699	5.456
	El Baix Maestrat	25.848	19.497	45.345
	Els Ports	521	9.979	10.500
	La Plana Alta	93.322	58.476	151.798
	La Plana Baixa	80.405	88.859	169.264
	L'Alcalaten	272	6.404	6.676
	L'Alt Palancia	8.616	11.850	20.466
Total CASTELLÓN		209.741	199.764	409.505
VALENCIA	El Camp de Morvedre	26.263	6.109	32.372
	El Camp de Túria	50.552	44.916	95.468
	El Rincon de Ademuz	231	7.886	8.117
	El Valle de Ayora	0	4.221	4.221
	La Canal de Navarrés	230	12.436	12.666
	La Costera	23.947	40.289	64.236
	La Hoya de Buñol	3.947	24.971	28.918
	La Plana de Utiel-Requena	723	10.597	11.320
	La Ribera Alta	17.769	60.505	78.274
	La Ribera Baixa	16.976	39.735	56.711
	La Safor	50.405	34.677	85.082
	La Vall d'Albaida	25.970	48.695	74.665
	L'Horta Nord	13.709	47.464	61.173
	L'Horta Oest	31.583	122.385	153.968
	L'Horta Sud	47.473	56.061	103.534
	Los Serranos	3.014	14.765	17.779
	Valencia	70.048	134.589	204.633
Total VALENCIA		382.840	710.297	1.093.137
Total general		926.087	1.522.927	2.449.009

Nota: Datos en miles de euros

Resulta interesante, también observar el desglose de la ejecución de centros en función del tipo de actuación, donde se puede distinguir entre adecuaciones de centros actuales, ampliaciones y adecuaciones de centros, reposición de centros ya existentes (sustitución de un centro nuevo por uno ya existente previamente), construcción de nuevos centros escolares, otras actuaciones y ampliación de las instalaciones existentes. De forma que, se puede apreciar, que la mayor parte de las actuaciones realizadas por la Sociedad va dirigida a la ampliación de la red de infraestructuras de la Comunidad Valenciana tal y como se observa en el cuadro siguiente, donde el tipo de actuación "construcción" corresponde al 59% de la inversión ejecutada.

TIPO	Total	% s/ Total
CONSTRUCCIÓN	1.439.733	59%
REPOSICIÓN	420.647	17%
ADECUACIÓN	343.412	14%
ADEC+AMPL	228.611	9%
AMPLIACIÓN	16.606	1%
Total general	2.449.009	100%

Nota: datos en miles de euros.